

El papel de las diásporas  
en la construcción de paz  
y en la defensa  
de los derechos humanos

Sheida Besozzi

**Boletín de Recursos de Información de Hegoa**  
ISSN: 2255-369X

### Consejo de Redacción

Dirección: Irantzu Mendia Azkue  
Secretaría: Andrea Gago Menor  
Tesorería: Gloria Guzmán Orellana  
Vocales: Jorge Gutiérrez Goiria  
Elena Martínez Tola

### Consejo Editorial

Alejandra Boni (Universidad Politécnica de Valencia)  
Bibiana Mendialdea (Universidad Complutense Madrid)  
Carlos Mataix (Innovation and Technology for  
Development Centre, UPM)  
Erika Gonzalez  
Idoye Zabala  
Javier Arellano (Universidad de Deusto)  
Juan Hernández  
María Teresa Aceytuno (Universidad de Huelva,  
*Revista de Economía Mundial*)  
Mertxe Larrañaga  
Mikel de la Fuente  
Rafael Ibáñez Rojo (Universidad Autónoma Madrid)

El *Boletín de Recursos de Información de Hegoa* es una revista electrónica periódica especializada en los debates sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional, incluyendo diversos temas relacionados con los mismos: las relaciones internacionales, los derechos humanos, los feminismos, las migraciones y el medio ambiente, entre otros. Se editan, al menos, dos números al año.

En cada número presentamos información básica sobre un tema destacado por el consejo de redacción, de forma concisa y fundamentada, del que además se reseñan recursos de información y documentación actualizados en diversos enlaces *online*. La idea es acercar temas de nuestro campo de especialización a un público más amplio, ofreciendo una base sintética sobre los principales elementos en discusión en cada caso. Los enlaces *online* permiten ampliar las lecturas si se considera oportuno.

Cada número cuenta con una sección fija de recursos donde destacamos publicaciones seleccionadas desde el Centro de Documentación de Hegoa en la temática específica.

La distribución del *Boletín de Recursos de Información* se realiza a través de la página de *Publicaciones de Hegoa* y mediante el boletín de novedades *Hegoa Buletina*. También se difunde a través de redes sociales y listas de distribución de correo electrónico.

**El papel de las diásporas en la construcción de paz  
y en la defensa de los derechos humanos**  
Sheida Besozzi

**Boletín de Recursos de Información de Hegoa**  
N.º 54 • 2024  
ISSN: 2255-369X



[www.hegoa.ehu.eu](http://www.hegoa.ehu.eu)  
[hegoa@ehu.eu](mailto:hegoa@ehu.eu)

UPV/EHU  
Zubiria Etxea  
Lehendakari Agirre etorb., 81  
48015 **Bilbao**  
Tel. (34) 94 601 70 91

UPV/EHU  
Koldo Mitxelena Biblioteka  
Nieves Cano kalea, 33  
01006 **Vitoria-Gasteiz**  
Tel. (34) 945 01 42 87

UPV/EHU  
Carlos Santamaría Zentroa  
Elhuyar Plaza, 2  
20018 **Donostia-San Sebastián**  
Tel. (34) 943 01 74 64

Diseño y Maquetación: Hegoa.

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

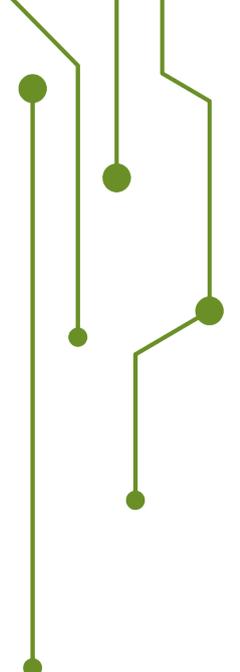


Financiado por:



Esta publicación está indexada en:





ISSN: 2255-369X

# El papel de las diásporas en la construcción de paz y en la defensa de los derechos humanos

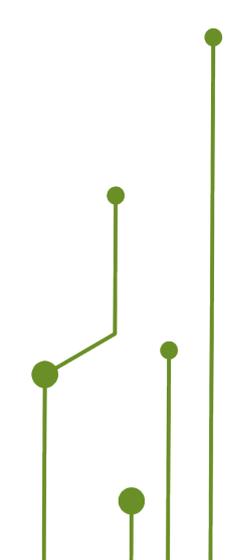
**Sheida Besozzi.** Personal investigador contratado en Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (UPV/EHU) y profesora en el Departamento de Economía Aplicada de la UPV/EHU, en la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Leioa). Licenciada en Estudios sobre Desarrollo y Castellano por la University of Sussex (2010) y Máster en Globalización y Desarrollo por la UPV/EHU (2012). Su investigación se centra en el ámbito de la migración transnacional, los estudios sobre diásporas, los estudios de resistencia y los estudios de género y feministas, con especial interés en Oriente Medio e Irán. Forma parte del Grupo de Investigación sobre Seguridad Humana, Desarrollo Humano Local y Cooperación Internacional del sistema universitario vasco (IT1037-16).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7792-4178>

Contacto: [sheida.besozzi@ehu.eus](mailto:sheida.besozzi@ehu.eus)



Recibido: 18/06/2024  
Aceptado: 08/09/2024



## Resumen

Este artículo aborda el rol de las diásporas, en tanto actores transnacionales, en los procesos de construcción de paz y defensa de los derechos humanos en sus territorios de origen. Para ello, se tienen en cuenta los aportes de los Estudios sobre Diásporas y otros campos disciplinares, como los Estudios de Paz o los Estudios Feministas y de Género. Se trata de diferentes ámbitos de conocimiento que han ido confluyendo en las últimas tres décadas, lo cual permite comprender con mayor profundidad la construcción identitaria y el activismo político de las diásporas.

**Palabras clave:** diásporas, construcción de paz, derechos humanos, feminismo.

## Laburpena

Artikulu honek diasporen rola jorratzen du, nazioz gairik eragile diren aldetik, beren lurraldeetan bakea eraikitzeke eta giza eskubideak defendatzeko prozesuak jatorria. Horretarako, Diasporei buruzko Azterlanen ekarpenak eta beste diziplina eremu batzuk, hala nola Bake Ikasketak edo Ikasketa Feministak eta Generokoak hartzen dira kontuan. Hainbat ezagutza-eremuek bat egin dute azken hiru hamarkadetan, eta horrek aukera ematen du eraikuntza identitarioa eta diasporen aktibismo politikoa sakonago ulertzeko

**Hitz gakoak:** diasporak, bakearen eraikuntza, giza eskubideak, feminismoa.

## Abstract

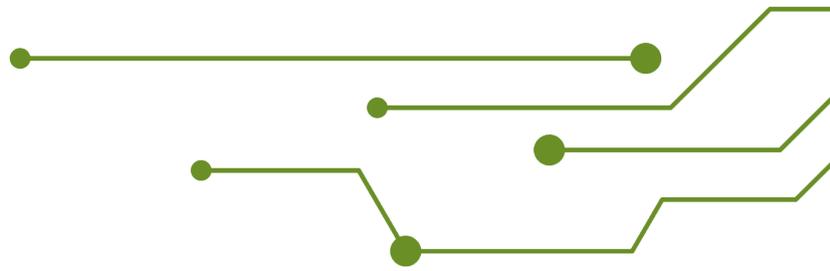
This article addresses the role of diasporas, as transnational actors, in peacebuilding processes and the defence of human rights in their territories of origin. To this end, it takes into account the contributions of Diaspora Studies and other disciplinary fields, such as Peace Studies or Feminist and Gender Studies. These are different fields of knowledge that have converged over the last three decades, allowing for a deeper understanding of the construction of identity and political activism of diasporas.

**Keywords:** diasporas, peacebuilding, human rights, feminism.

## Índice

1. Aproximación a las diásporas
2. Evolución de la conceptualización de las diásporas
3. Las diásporas y el desarrollo, la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos
4. Perspectivas feministas y de género en el estudio de las diásporas
5. Referencias
6. Para profundizar





## 1. Aproximación a las diásporas

Si bien no existe un consenso sobre la definición de las diásporas, en este artículo las consideramos como poblaciones que han tenido que migrar por motivos políticos, económicos y/o sociales, que residen en otros territorios de una forma estable y que siguen conectadas, a través de un rol activo, con sus contextos geográficos y socio-políticos de origen.

Los Estudios sobre Diásporas se encuentran ubicados dentro del amplio abanico de los Estudios sobre Migraciones. Las investigaciones hacen hincapié en las genealogías históricas y políticas de las diásporas con relación a su país de origen, resaltando los vínculos identitarios que configuran esas genealogías.

Con frecuencia, las conexiones de las diásporas con sus países de origen se dan en el marco de un espacio de memoria colectiva traumática vinculada a acontecimientos socio-políticos violentos. Esta situación se produce sobre todo cuando se trata de diásporas de países y contextos afectados por los conflictos armados o las dictaduras. El impacto de las violencias y las desigualdades sociales, políticas y económicas en contextos de conflicto, posconflicto y/o tensión socio-política representa en su conjunto una de las mayores causas de la migración forzada en todo el mundo. Si bien la mayoría de personas se desplaza internamente, es decir, dentro de un mismo Estado, la migración forzada hacia el exterior de las fronteras estatales se ha incrementado exponencialmente en los últimos años. Según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, en el mundo **117,31 millones de personas han sido forzadas a migrar de sus territorios de origen. Entre ellas, las mujeres y las niñas representan alrededor del 50%** (ACNUR, 2023).

Los lazos que los actores diaspóricos mantienen con sus países de origen y los acontecimientos sociopolíticos que se suceden en ellos les convierten en actores clave dentro del espacio geopolítico global. Además, se ha constatado que el progreso habido en el campo de las tecnologías de la comunicación ha favorecido el mantenimiento y la intensificación de lazos con los países de origen por parte de las diásporas. El impacto que estas pueden llegar a tener abarca el ámbito económico, político y social del país de origen, del de acogida y de la propia diáspora. Asimismo, ese impacto abarca la esfera transnacional, que incluye la comunidad internacional expresada en instituciones y organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales (Adamson y Demetriou, 2007; Baser y Halperin, 2019).

## 2. Evolución de la conceptualización de las diásporas

Hasta la década de 1990, buena parte de la literatura académica sobre las diásporas concebía estas desde nociones esencialistas. Ubicáramos aquí los trabajos que definen a las diásporas sobre la base de características específicas y estables. Una re-

ferencia es la recopilación hecha por Michel Bruneau (2010) quien, basándose en los trabajos previos de Robin Cohen (1997) y Gabriel Sheffer (1986 y 2003) resume en seis las características que distinguen a las agrupaciones diaspóricas de otras formas migratorias:

1. la salida forzada del país de origen;
2. la posible existencia de redes más o menos formales de las mismas diásporas en los países de acogida;
3. los vínculos identitarios e históricos con el lugar de origen se traspasan de generación en generación;
4. las redes son la forma de organización de los actores diaspóricos a nivel transnacional;
5. la identidad ligada a la dispersión se traspasa de generación en generación, y
6. las asociaciones están en la base de la organización de redes y la labor que realizan puede favorecer o perjudicar a los gobiernos de los países de origen.

A partir de los años noventa, y coincidiendo con el “giro cultural” en las Ciencias Sociales, las diásporas comenzaron a conceptualizarse cada vez más desde un enfoque pospositivista y, más concretamente, desde visiones poscoloniales y posestructuralistas.

Por ejemplo, Stuart Hall (1990) y Avtar Brah (1996), entre otras y otros, pusieron de manifiesto el carácter “inacabado” de las construcciones identitarias, incluyendo a las diásporas. De esta forma, las visiones pospositivistas sobre las diásporas han desarrollado la idea de que su identidad está en constante construcción. Al ser construcciones identitarias en proceso, esto también definiría sus vínculos culturales, políticos y sociales. Dentro de este enfoque destaca el trabajo de Avtar Brah sobre el espacio diaspórico (*diaspora space*). Para la autora, la ciudadanía local de un país de acogida y la población migrante allí afincada están continuamente construyendo sus identidades a partir de la fricción entre ellas.

Comparativamente, ha sido la vertiente esencialista la que ha profundizado más en el rol político y social de las diásporas, mientras que la tendencia de las perspectivas pospositivistas ha sido la de mantenerse en el ámbito de los Estudios Culturales. En los últimos años, y sobre todo gracias a los aportes de los Estudios Feministas y de Género y los Estudios Poscoloniales y Posestructuralistas, ha habido un esfuerzo, si bien todavía marginal, por integrar ambos enfoques a través de las investigaciones que relacionan la migración y las comunidades diaspóricas transnacionales con la lucha por la justicia social y la paz en los territorios de origen.

### 3. Las diásporas y el desarrollo, la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos

A comienzos del siglo XXI, organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pusieron de manifiesto la importancia de diseñar políticas estratégicas con respecto a las comunidades diaspóricas, especialmente de aquellos países considerados como emergentes o que acababan

de lograr la independencia. De hecho, Stéphane Dufoix (2015) remarca la importancia de entender los desarrollos conceptuales en los Estudios sobre Diásporas en el marco de su relación con las políticas internacionales de los organismos vinculados al desarrollo.

En este sentido, en el campo de los Estudios sobre Desarrollo, el interés por las diásporas se ha centrado sobre todo en el papel de las remesas económicas, ya que el envío de dinero que las poblaciones migradas realizan a familiares y círculos cercanos en sus países de origen ha representado una fuente de ingresos cada vez más importante para varios países del Sur Global. Muestra de ello es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyeron en su meta 10.c del Objetivo 10 una reducción de los costos en el envío de las remesas. Asimismo, según datos de 2022, **el volumen de remesas enviado a países de renta baja y media del Sur Global ha triplicado la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** durante más de una década. En algunos países europeos, encontramos organismos de cooperación internacional –gubernamentales y no gubernamentales– que tienen en cuenta a las diásporas en sus planificaciones. Por ejemplo, Reino Unido y Alemania son países donde el diálogo entre miembros de las diásporas y las agencias de cooperación está más arraigado.

Si bien el interés por las diásporas parece tener su origen en el aumento de la cuantía de las remesas, con el tiempo ese interés ha ido evolucionando y centrándose más en su capacidad de transformación social para la paz. Por ello, los trabajos en torno a las diásporas han ido ganando presencia en los Estudios de Paz. Hazel Smith y Paul Stares (2007), en un volumen editado por la Universidad de las Naciones Unidas, pusieron en el centro del debate académico el potencial de las diásporas en la construcción de paz, ya que, hasta ese momento, la tendencia había sido la contraria, es decir, la de considerar que estas contribuían a la prolongación de los conflictos. Esto se debía en parte al papel que algunas comunidades diaspóricas del Sur Global habían tenido en el mantenimiento de los conflictos en sus países de origen, mediante su financiación y/o la incidencia política. El profesor e investigador Nicholas Van Hear (2015), de la Universidad de Oxford, ha trabajado sobre las formas en las que las diásporas pueden promover escenarios de paz en sus territorios de origen. Este investigador analiza los niveles de participación de las comunidades diaspóricas, haciendo una distinción entre tres espacios de actuación:

1. el espacio privado y personal, que incluye a la familia y el círculo cercano;
2. el estrato más público de la “comunidad conocida”, que se refiere a un círculo más extenso de personas conocidas, y
3. al estrato mayoritariamente público de la “comunidad imaginada”, que incluye también los vínculos étnicos, nacionales y/o religiosos.

Las remesas jugarían un papel clave en los primeros dos escenarios, ya que pueden servir al objetivo de alejar a las personas de los conflictos y, tras la finalización de estos, a la reconstrucción posbélica. Mientras, el tercer escenario estaría más bien vinculado a la labor de incidencia política que puede tener lugar desde la diáspora, a través de asociaciones, partidos políticos y/o movimientos sociales. En este caso, el interés central en los estudios que profundizan en el rol político de las diásporas ha

sido el ámbito de las votaciones electorales. Por lo mismo, también han sido centrales las cuestiones de la doble nacionalidad o doble ciudadanía y de la presencia en los espacios políticos públicos convencionales.

Además de en los Estudios de Paz, el papel de las diásporas está siendo considerado en los Estudios sobre Resistencia. Por ejemplo, autores como Andrew Rigby (2009) proponen que las diásporas pueden apoyar las luchas por la justicia social en sus territorios de origen mediante cuatro canales principalmente, todos ellos entendidos como prácticas de apoyo a la resistencia civil no violenta:

1. la transferencia de remesas y ayudas económicas para el movimiento de resistencia civil en el territorio de origen;
2. la transferencia de conocimiento sobre resistencia civil a la población de origen;
3. el mantenimiento de la cultura del lugar de origen como forma de apoyo al movimiento de resistencia, y
4. el trabajo de sensibilización (*advocacy*) en el país de acogida sobre la resistencia en el país de origen.

Tanto en los planteamientos de Van Hear como en los de Rigby podemos apreciar puntos de encuentro que permitirían seguir profundizando en las formas de participación de las diásporas en la lucha no violenta por la paz y por la justicia social en sus lugares de origen.

En el marco de esa participación, la defensa de los derechos humanos es un motivo clave para que las diásporas se organicen e impulsen desde los países de acogida un cambio político y social. Las diásporas se organizan a través de ONG y asociaciones con el objetivo de trabajar por la defensa de los derechos humanos en sus territorios de origen, tanto en espacios públicos como privados, así como en el espacio virtual (por ejemplo, a través de redes sociales, blogs y páginas web), donde están teniendo un impacto cada vez mayor.

El [Mapa del Activismo Feminista por la Paz y la Memoria](#) del Instituto Hegoa (2022) incluye, por ejemplo, el caso de la diáspora iraní, estimada en alrededor de siete millones de personas y formada en buena parte por activistas por los derechos humanos y feministas. Desde el exilio en los Estados Unidos, la periodista iraní Masih Alinejad impulsó dos campañas a través de Facebook: [My Stealthy Freedom \(MSF\)](#). [Campaign against compulsory hijab in Iran](#) y [White Wednesdays](#). La primera es un espacio para que mujeres iraníes publiquen sus fotos y/o videos sin el velo en lugares públicos en Irán. MSF fue lanzada el 3 de mayo de 2014 y en tan solo diez días recibió más de 130.000 likes. Asimismo, su *hashtag* fue compartido un millón de veces cada semana. [White Wednesdays](#), creada el 29 de mayo de 2017, también agrupa a mujeres que deciden compartir fotos y/o videos de sí mismas sin el velo y con un velo blanco en la mano en lugares públicos en Irán. Este tipo de campañas ha logrado, a través de las redes sociales, dar más visibilidad a la situación de las mujeres en Irán y superar las fronteras nacionales de manera muy rápida.

Progresivamente, las diásporas de países en conflicto y posconflicto están reclamando que se les considere y preste apoyo no solo como víctimas de conflictos violentos,

sino también como defensoras de derechos humanos en sus países de origen. Sin embargo, un trabajo reciente de Matthew Godwin (2022) resalta la todavía insuficiente investigación académica sobre las ONG de derechos humanos organizadas desde la diáspora. Por un lado, en general, los Estudios sobre Diásporas que han ahondado en su rol político y social no han puesto su mirada en ese tipo de activismo. A su vez, si bien la defensa de los derechos humanos sí ha sido explorada en otro tipo de literatura académica especializada, como los Estudios sobre Movimientos Sociales, Estudios sobre Resistencia, Estudios de Paz, Estudios Feministas y de Género y trabajos sobre Redes Transnacionales de Incidencia (*Transnational Advocacy Networks*), en estos campos las referencias a las diásporas como actores socio-políticos transnacionales son todavía escasas; sus acciones se han visto como parte del asociacionismo y del activismo político y social de los movimientos transnacionales del Norte Global, sin que las diásporas hayan sido un foco de atención específico.

#### 4. Perspectivas feministas y de género en el estudio de las diásporas

Para terminar, es necesario introducir la importancia de las perspectivas feministas y de género en el estudio de las diásporas, teniendo en cuenta que las mujeres migradas en muchos lugares del mundo están jugando un rol fundamental como constructoras de paz y agentes activas a favor de la justicia social y la defensa de los derechos humanos en sus territorios de origen. Si bien los Estudios Feministas y de Género empezaron a tener un impacto en los años setenta y ochenta en los Estudios sobre Desarrollo y los Estudios sobre Migraciones, y posteriormente en las Relaciones Internacionales y en los Estudios de Paz, ha habido que esperar aún varios años más para que su efecto alcance a las investigaciones sobre las diásporas.

Autoras como Nadjé Al-Ali (2007), Marie Godin (2018) y Anastasia Bermúdez Torres (2016), entre otras, han cuestionado los sesgos androcéntricos de los estudios sobre diásporas y comunidades de migrantes transnacionales, en particular aquellas de territorios en conflicto y posconflicto. Trabajos como los de estas autoras han permitido indagar en aquellos espacios considerados como privados o marginales, a los cuales las mujeres han sido históricamente relegadas, así como visibilizar el rol de las mujeres migradas en la esfera política transnacional y, en particular, en la construcción de paz. Se trata de estudios que están permitiendo obtener un conocimiento más profundo sobre las subjetividades, significados, representaciones e imaginarios del papel de las diásporas en la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos.

Asimismo, la propuesta feminista de la interseccionalidad aplicada al estudio de las diásporas (Brah y Phoenix, 2004; Bilge y Denis, 2010; Godin, 2019) ha contribuido a complejizar los análisis y comprender los distintos ejes de opresión que influyen en la configuración de la experiencia e identidad diaspórica. Esto apunta a la necesidad de tener en cuenta los contextos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales de origen y de acogida y los impactos de los sistemas colonial, patriarcal, racial y de clase imperantes en cada caso.

## 5. Referencias

- ACNUR (2023): 117,31 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo, Datos básicos, <https://www.acnur.org/datos-basicos>
- ADAMSON, Fiona y DEMETRIOU, Madeleine (2007): "Remapping the Boundaries of 'State' and 'National Identity': Incorporating Diasporas into IR Theorizing", en *European Journal of International Relations*, 13(4), 489-526.
- AL-ALI, Nadjé (2007): "Gender, diasporas and post-Cold War conflict", en SMITH, Hazel y STARES, Paul (eds.): *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-wreckers?*, United Nations University, Tokyo, 39-61.
- BASER, Bahar y HALPERIN, Amira (2019): "Diasporas from the Middle East: Displacement, Transnational Identities and Homeland Politics", en *British Journal of Middle Eastern Studies*, 46(2), 215-221.
- BERMÚDEZ TORRES, Anastasia (2016): *International Migration, Transnational Politics and Conflict. The Gendered Experiences of Colombian Migrants in Europe*, Palgrave Macmillan, Londres.
- BILGE, Sirma y DENIS, Ann (2010): "Introduction: Women, Intersectionality and Diasporas", en *Journal of Intercultural Studies*, 31(1), 1-8.
- BRAH, Avtar (1996): *Cartographies of Diaspora. Contesting identities*, Routledge, Londres y Nueva York.
- BRAH, Avtar y PHOENIX, Ann (2004): "Ain't I A Woman? Revisiting Intersectionality", *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.
- BRUNEAU, Michel (2010): "Diasporas, transnational spaces and communities", en BAUBÖCK, Rainer y FAIST, Thomas (eds.): *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods*, IMISCOE Research, Amsterdam University Press, 35-49.
- COHEN, Robin (1997): *Global Diasporas. An Introduction*, Routledge, Londres y Nueva York.
- DUFOIX, Stéphane (2015): "The loss and the link: a short history of the long-term word 'diaspora'", en SIGONA, Nando et al. (eds.): *Diasporas Reimagined. Spaces, Practices and Belonging*, Oxford Diasporas Programme, The Leverhulme Trust, Oxford, 8-11.
- GODIN, Marie (2018): "Breaking the silences, breaking the frames: a gendered diasporic analysis of sexual violence in the DRC", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(8), 1390-1407.
- GODIN, Marie (2019): "Intersectionalizing diaspora studies", en COHEN, Robin y FISHER, Carolin (eds.): *Routledge Handbook of Diaspora Studies*, Routledge, Londres y Nueva York, 154-162.
- GODWIN, Matthew (2022): "Let my people go: diaspora mobilization for the human rights of political prisoners", en *Globalizations*, 19(2), 322-336.
- HALL, Stuart (1990): "Cultural Identity and Diaspora", en RUTHERFORD, Jonathan (ed.): *Identity: Community, Culture, Difference*, Lawrence & Wishart, Londres, 222-237.

Hegoa (2022): “Campañas por los derechos de las mujeres en Irán: Un millón de firmas, My Stealthy Freedom y White Wednesday”, *Mapa de activismo feminista por la paz y la memoria*, Instituto Hegoa (UPV/EHU), (consultado el 25 de mayo de 2024), disponible en: <https://feminismoporlapaz.eus/archivo/campanas-derechos-mujeres-iran/>

RIGBY, Andrew (2009): “Diasporas: Potential partners in struggle”, en CLARK, Howard (dir.): *People Power. Unarmed Resistance and Global Solidarity*, Pluto Press, Londres y Nueva York, 177-183.

SHEFFER, Gabriel (1986): *Modern Diasporas in International Politics*, St. Martin's Press, Nueva York.

SHEFFER, Gabriel (2003): *Diaspora Politics. At Home Abroad*, Cambridge University Press, Cambridge.

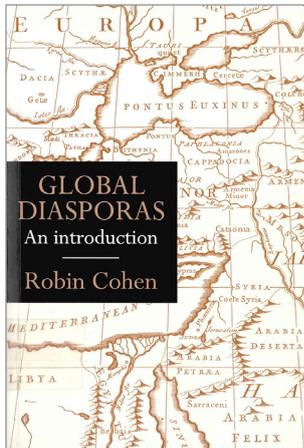
VAN HEAR, Nicholas (2015): “Spheres of diaspora engagement”, en SIGONA, Nando et al. (eds.): *Diasporas Reimagined. Spaces, Practices and Belonging*, Oxford Diasporas Programme, The Leverhulme Trust, Oxford, 32-35.



---

## 6. Para profundizar

Otras lecturas relacionadas disponibles en papel y/o edición digital en el Centro de Documentación de Hegoa. Encuentra más en <https://biblioteca.hegoa.ehu.es>



### Global diasporas: An introduction

COHEN, Robin

UCL Press, 1997  
1vol; 228pp; 22cm  
ISBN: 1-85728-208-6

Palabras clave: Europa, África, Israel, Armenia, Reino Unido, India, China, Líbano, Caribe, Palestina, migración, identidad cultural, identidad étnica, minorías étnicas, integración social, cultura, globalización, exilio, nación, estado.

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/5862>

---

### Diasporas and Homeland Conflicts

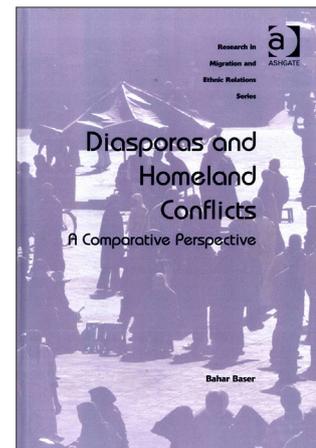
#### A Comparative Perspective

BASER, Bahar

Routledge, 2015 (Research in Migration and Ethnic Relations Series)  
1vol; 322pp; 24cm  
ISBN: 978-1138104877

Palabras clave: Europa, Kurdistán, Turquía, Suecia, Alemania, Ciencias Sociales, migración, desplazados, políticas migratorias, historia, familia, multiculturalidad, participación, socialización, integración social, biografía, conflictos, cultura.

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21966>



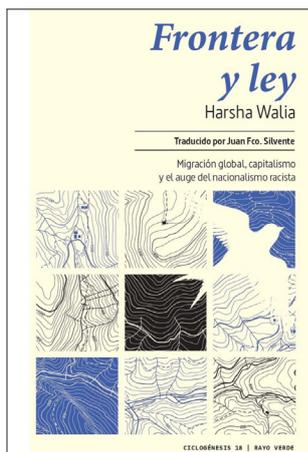
### La deriva del asilo en la Unión Europea

RUIZ-ESTRAMIL, Ivana Belén

Cuadernos de Trabajo/Lan-Koadernoak Hegoa; n.º 95  
Hegoa, 2024  
1vol; 55pp; 25cm  
ISSN: 1130-9962

Palabras clave: Europa, UE, Mediterráneo, migración, políticas migratorias, refugiados, derecho refugio, derechos humanos, acuerdos, cuidados

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21940>



## Frontera y ley

### Migración global, capitalismo y el auge del nacionalismo racista

WALIA, Harsha

Rayo Verde, 2022  
1vol; 352pp; 21cm  
ISBN: 978-84-17925-84-0

Palabras clave: EE UU, Canadá, Europa, Australia, Golfo Pérsico, migración, políticas migratorias, guerra, conflictos, refugiados, indigenismo, racismo, represión, neofascismo, violencia, neoliberalismo, militarismo, empleo, pobreza, género, cambio climático, trabajadores, multiculturalidad, trabajo doméstico, nacionalismo

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21344>

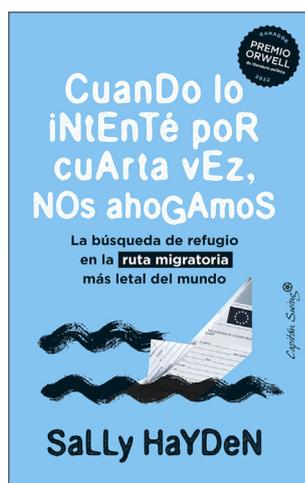
## Mujeres y construcción de paz desde la diáspora y el exilio en Europa

MIRALLES CRESPO, Nora

Institut Català Internacional per la Pau , 2021  
1vol; 138pp; 30cm  
ISSN: 2013-9446

Palabras clave: Afganistán, Argentina, Colombia, Francia, Kurdistán, Nicaragua, Rep. Dem. Congo, Ruanda, Siria, Venezuela, conflictos, guerra, migración, exilio, participación, mujer, org. mujeres, justicia, feminismos

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21353>



## Cuando lo intenté por cuarta vez, nos ahogamos

### La búsqueda de refugio en la ruta migratoria más letal del mundo

HAYDEN, Sally

Capitán Swing, 2023  
1vol; 528pp; 22cm  
ISBN: 978-84-127798-1-3

Palabras clave: Europa, África, Libia, Mediterráneo, UE, migración, políticas migratorias, conflictos, guerra, presos, exilio, ONU, ACNUR, derecho refugio, derechos humanos, org. derechos humanos, organismos internacionales

 <https://biblioteca.hegoa.ehu.es/registros/21910>

El Centro de Documentación (CDOC) del Instituto Hegoa fue creado en el año 1988 y desde entonces ha recogido las principales aportaciones en cuanto al análisis y los debates sobre el desarrollo y la cooperación internacional. Sus recursos han permitido fomentar la investigación especializada, los programas de formación en el ámbito de los estudios de desarrollo y la divulgación, tanto en el ámbito académico como entre los agentes sociales.

## NORMAS PARA AUTORES/AS

### Envío de originales

El Consejo de Redacción examinará todos los trabajos relacionados con el objeto de esta revista que le sean remitidos. Los artículos deberán ser originales e inéditos y no estar presentados para su publicación en ningún otro medio.

Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [hegoa@ehu.eus](mailto:hegoa@ehu.eus). Se mantendrá correspondencia con una de las personas firmantes del artículo (primer autor/a, salvo indicación expresa) vía correo electrónico, dando acuse de recibo del trabajo remitido.

### Evaluación de los trabajos presentados

Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación, deben cumplir todas las normas de edición del *Boletín de Recursos de Información de Hegoa*. El proceso de evaluación tiene por objetivo elegir los de mayor calidad.

Este proceso incluye una selección inicial por parte del Consejo de Redacción y una revisión posterior de una persona experta del Consejo Editorial o designada por este, que eventualmente podrá incluir su revisión por pares. El Consejo de Redacción informará a las personas autoras de los artículos sobre la aceptación, necesidad de revisión o rechazo del texto.

### Normas de publicación

Se insta a las personas autoras a revisar cuidadosamente la redacción del texto, así como la terminología utilizada, evitando formulaciones confusas o una jerga excesivamente especializada. Se requiere, asimismo, un uso no sexista del lenguaje.

El texto se presentará en castellano, euskera o inglés con letra Arial n.º 12 y tendrá aproximadamente 4.000 palabras (unas 8 páginas tamaño DIN-A4), a excepción de las referencias bibliográficas, que no superarán las 2 páginas. Las notas se situarán a pie de página con letra Arial n.º 10 y deberán ir numeradas correlativamente con números arábigos volados.

No se utilizarán subrayados o negritas, a excepción de los títulos, que irán en negrita y tamaño 14, numerados de acuerdo con el esquema 1., 1.1., 1.1.1., 2., etc. Para los decimales se utilizará siempre la coma.

Los artículos enviados deberán presentar en la primera página, precediendo al título, la mención del autor/a o autores/as: nombre, apellidos, correo electrónico y filiación institucional o lugar de trabajo. Se incorporará un resumen del texto de aproximadamente 100 palabras, así como un máximo de cinco palabras clave representativas del contenido del artículo. El resumen y palabras clave figurarán en castellano, euskera e inglés.

Los cuadros, gráficos, tablas y mapas que se incluyan deberán integrarse en el texto, debidamente ordenados por tipos con identificación de sus fuentes de procedencia. Sus títulos serán apropiados y expresivos del contenido. Todos ellos deberán enviarse, además, de forma independiente en formatos *pdf*, *xlsx* (Microsoft Office Excel) u *ods* (OpenOffice Calc). En los gráficos deberán adjuntarse los ficheros con los datos de base.

Las fórmulas matemáticas se numerarán, cuando el autor/a lo considere oportuno, con números arábigos, entre corchetes a la derecha de las mismas. Todas las fórmulas matemáticas, junto con cualquier otro símbolo que aparezca en el texto, deberán ser enviadas en formato *pdf*.

Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto con un paréntesis indicando el apellido del autor o autora seguido (con coma) del año de publicación (distinguiendo a, b, c, etc. en orden correlativo desde la más antigua a la más reciente para el caso de que el mismo autor/a tenga más de una obra citada el mismo año) y, en su caso, página.

Ejemplos:

(Keck y Sikkink, 1998)

(Keck y Sikkink, 1998; Dobbs et al., 1973)

Nota: et al. será utilizado en el caso de tres o más autores.

(Goodhand, 2006: 103)

(FAO, 2009a: 11; 2010b: 4)

(Watkins y Von Braun, 2003: 8-17; Oxfam, 2004: 10)

Al final del trabajo se incluirá una relación bibliográfica completa, siguiendo el orden alfabético por autores/as y con las siguientes formas según sea artículo en revista, libro o capítulo de libro. Si procede, al final se incluirá entre paréntesis la fecha de la primera edición o de la versión original.

Artículo en revista:

SCHIMDT, Vivien (2008): "La democracia en Europa", *Papeles*, 100, 87-108.

BUSH, Ray (2010): "Food Riots: Poverty, Power and Protest", *Journal of Agrarian Change*, 10 (1), 119-129.

Libro:

AGUILERA, Federico (2008): *La nueva economía del agua*, CIP Ecosocial y Los libros de la catarata, Madrid.

LARRAÑAGA, Mertxe y JUBETO, Yolanda (eds.) (2011): *La cooperación y el desarrollo humano local. Retos desde la equidad de género y la participación social*, Hegoa, Bilbao.

Capítulo de libro:

CHIAPPERO-MARTINETTI, Enrica (2003): "Unpaid work and household well-being", en PICCHIO, Antonella (ed.): *Unpaid Work and the Economy*, Routledge, Londres, 122-156.

MINEAR, Larry (1999), "Learning the Lessons of Coordination", en CAHILL, Kevin (ed.): *A Framework for Survival. Health, Human Rights and Humanitarian Assistance in Conflicts and Disasters*, Routledge, Nueva York y Londres, 298-316.

En el caso de los recursos tomados de la Web, se citarán los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de periódico. Se incluirá la fecha de publicación electrónica y la fecha en que se tomó la cita entre paréntesis, así como la dirección electrónica o url entre <>, antecedida de la frase "disponible en". Por ejemplo:

FMI (2007): "Declaración de una misión del personal técnico del FMI en Nicaragua", *Comunicado de Prensa*, núm. 07/93, 11 de mayo de 2007 (consultado el 8 de agosto de 2007), disponible en: <<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr0793>>

OCDE (2001): *The DAC Guidelines: Helping Prevent Violent Conflict, Development Assistance Committee (DAC)*, París (consultado el 10 de septiembre de 2010), disponible en: <[https://www.oecd.org/en/publications/helping-prevent-violent-conflict\\_9789264194786-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/helping-prevent-violent-conflict_9789264194786-en.html)>

Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

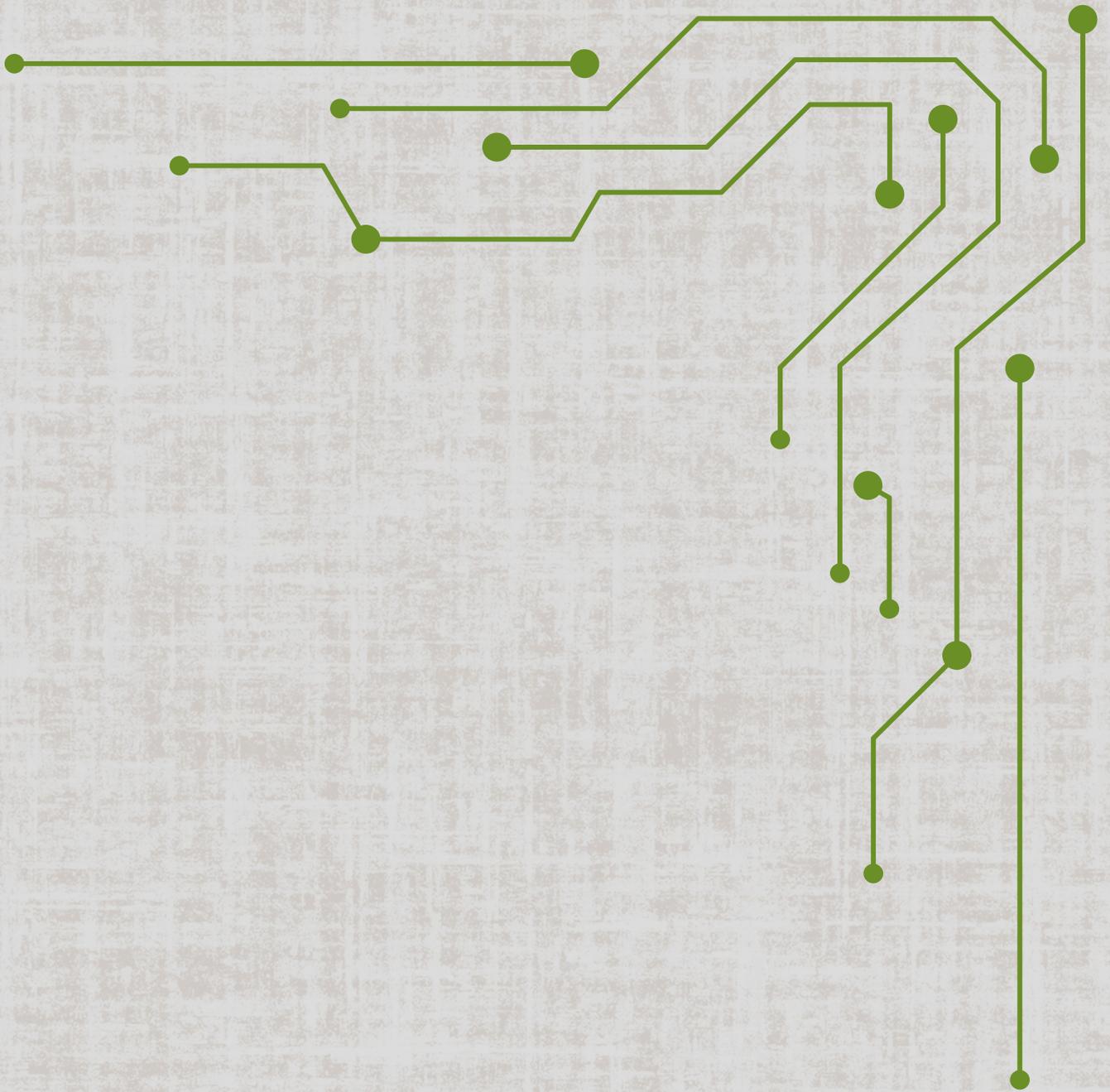
### DERECHOS DE AUTOR/A

Todos los artículos publicados en el *Boletín de Recursos de Información de Hegoa* se encuentran bajo la siguiente Licencia Creative Commons: Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Los autores/as deben aceptarlo así expresamente.

Licencia completa:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



[www.hegoa.ehu.eus](http://www.hegoa.ehu.eus)